AÑO XVII — MIÉRCOLES 2 DE MARZO DE 1887. — NÚM. 3130.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION

Gerona. un mes 8 reales.—Trimestre. 18
España y Portugal.—Trimestre 20
Isla de Cuba y Puerto-Rico:
Semestre 5 pesos en oro. un año 8 idem.
Francia, Trimestre 30 reales.—Semestre.. 55
Todo pago se entiende por adelantado.

REDACCIÓN Y ADMÓN. **Progreso, 4, 3.º**

Se publica todos los dias menos los siguientes á los festivos.



LA LUCHA

DIARIO DE GERONA

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA

DIRECTOR PROPIETARIO: D. JOAQUIN RUIZ BLANCH

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS

suministradas por la ACADEMIA GERUNDENSE *dirigida por N. Carlos del Coral.*

Marzo.—Dia 1.—Tiempo medio á mediodía verdadero, 0 hs. 12 ms. 33 s.

TERMÓMETRO. min.	TERMÓMETRO. máx.	TERMÓMETRO. med	Barómetro.	Hig. Saussure.	Estado del cielo.	VIENTO. Dirección.	VIENTO. Intensidad.	Lluvia en milímetros.
10	20	15	768	84	Variable	S. E.	Brisa	

OBSERVACIONES.—

Seccion Oficial.

GACETA del dia 27.— No contienen disposición alguna deinterés general.

UNIDAD DE CRITERIO.

Un antiguo liberal cuyo apellido merece el respeto y consideración de los viejos y buenos adalides de la causa representativa, nos escribe una atenta carta fechada en la Bisbal en la cual, entre otras cosas, nos dice:

«Aprovechando la ocasión y corroborando lo que dice V. todos los dias en su apreciable periódico, diré que el espíritu liberal en este partido judicial es nulo, y que los Comités no tienen razon de existir por el ningun caso que de ellos se hace. Tanto el gobierno como los que mangonean esta provincia, han hecho todo lo posible para que no pueda crecer el partido liberal.

Viene el caso de aplicar á la actual situación lo que decían los carlistas durante la guerra civil de los siete años; decían; si *ganamos seremos los amos, si perdemos seremos los buenos*.»

Así habla uno de los soldados más probados del partido liberal de la provincia de Gerona y, como nuestro ilustre amigo, se expresan cuantos á la causa de la libertad han sacrificado sus bienes, su vida y su inteligencia.

¡Que honor para la situación! Que gloria para los que, olvidando sus deberes y pretiriendo servicios recibidos, han entregado á los liberales á manos enemigas siguiendo una política ruin, mezquina y perjudicial solo beneficiosa á sus intereses personales.

Dice bien nuestro querido y respetable amigo: aquí hay un empeño y lo ha habido en que no prospere el partido liberal, y en verdad que los mangoneadores de la provincia se salen con la suya por lo pronto. ¿Conseguirán anularlo por completo?

Nosotros creemos que nó: si para grandes males existen grandes remedios, al mal que lamentamos los que aun conservamos viva en el corazon la fé en los principios y la esperanza en la fuerza, debemos oponer hoy más que nunca una unión íntima y una decisión inquebrantable con las cuales podemos dar al traste con estos caciquillos y reorganizar unas fuerzas que tanto merecen, que tanto se desprecian despues de haberlas aprovechado los desagradecidos, y cuya historia está llena de actos heróicos y de rasgos envidiables de abnegación.

En nuestro concepto, jamás la contrariedad debe amilanarnos por lo mismo que á ella está acostumbrado el partido liberal. Verdad que los desengaños laceran el corazón y las decepciones hacen estremecer el alma de pena; pero con la fé y con el patriotismo, con la abnegación y la esperanza, podemos hoy como siempre destruir estos ídolos de barro culpables de nuestras pesadumbres, y hacer que impere en esta desgraciada provincia la moralidad política y que los partidos alcancen la consideración y respeto que les niegan unos cuantos advenedizos que, en lugar de procurar el crecimiento de su partido y de premiar á los consecuentes, tiran por la ventana lo que debieran conservar por lo mismo que nada les ha costado adquirir lo que tienen, ni saben lo que significa la consecuencia política ni los sacrificios personales.

¿Que han hecho ellos para comprender esto? Pobres ocupiscentes, rinden tributo á lo que especialmente les atañe y se rien de los Comités y de los liberales, porque viven como los parásitos, á expensas de la vida agena sin criterio fijo y rindiendo párias al sistema ambulante que hoy se llama vulgarmente del pastel y de la comodidad.

Bueno es que entre todos nosotros exista esta unidad de criterio; porque, no lo dude nuestro amigo, con ella, hemos de conseguir la desaparición de las causas de los males que todos lamentamos. Y lo conseguiremos tarde ó temprano. Vaya si lo conseguiremos si todas vamos á una, como iremos.

—

LA PIEDAD DE UNA REINA.

Suponemos á nuestros abonados deseosos de conocer el argumento del drama cuya prohibición por el gobierno, tanta impresión ha producido en la opinión pública cuando menos se lo esperaba y del cual se ocupa la prensa toda.

Para no incurrir en responsabilidad, vamos á tomar del discurso pronunciado en el Congreso por el señor Romero Robledo, la parte que se refiere al argumento, para que se comprenda con exactitud el alcance que tiene ó puede tener la prohibición de su representación. Dice así el Jefe civil de los Reformistas:

El argumento.

El Sr. ROMERO ROBLEDO: . . . .

Se desenvuelve el primer acto del drama en una prisión militar, en la torre de Stokolmo, Allí se encuentra un general insurrecto esperando el fallo del tribunal que ha de juzgarle; allí aparece, además del gobernador militar, otra autoridad tambien militar que en aquel momento, y aun en todo el primer acto, no desempeña gran papel, pues solo tiene que vigilar el fiel cumplimiento de las severas disposiciones por que se rige aquella prisión. Llega la noticia de la sentencia cruel; el gobernador militar se la comunica al reo, y antes de la hora fatal en que debe pasar á la capilla, ese gobernador militar, si no estoy equivocado, facilita una entrevista á un alférez que siente un amor profundo por la hija del infortunado general, y en aquellos supremos momentos encuentra la ocasión de pedirle que bendiga la unión que él se propone realizar más adelante.

Momentos antes de ser puesto en capilla el general rebelde, llega la hija desconsolada, y allí es donde por primera vez se habla de la reina doña Leonor de Suecia, de la reina Regente segun la suspicacia de los censores de la obra, y para que vean los señores diputados los términos en que se trata y se habla de esa soberana cuya piedad dá nombre al drama, voy á permitirme leer unos pocos, muy pocos versos.

Estamos en la conferencia del padre condenado á muerte y de la hija desventurada. El padre, con la serenidad de un alma de buen temple, resignado con su suerte, no admite abrir su corazón á esperanzas que, al desaparecer despues, pudieran convertirse en el más tremendo de los martirios, y al final de una relación un poco larga, dice á su hija:

«Sé que tienes corazón...» (Rumores),

Yo siento que algunos señores tomen esto tan abroma; pero veo que la mayoría no comparte con ellos el gusto «escepcional» de esos sus queridos amigos, y esto me alienta para seguir esponiendo lo que tengo necesidad de esponer, para demostrar que jamás se ha sentado en ese banco un gobierno con criterio más restringible en esta materia.

«Sé que tienes corazón...» (Rumores).

¿Es, señores diputados, que la prévia censura se ejerce en el teatro por el gobierno, y en el Congreso por las risas de los diputados? ¿Es que no se quiere que ni en el teatro ni en el Congreso se diga la verdad, ó se pueda cantar la clemencia y la generosidad de ánimo de una reina Regente? Si no es eso, espero vuestra atención; y si no la atención, puesto que muchos os habeis de ir para no votar, podeis anticipar la salida.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS (Sagasta): No hay nadie que no vote después de oir á su señoría.

El Sr. ROMERO ROBLEDO: Contesta, cómo digo, al desaliento del reo, que no cree en el indulto; y voy á leer esto, porque es la primera vez que en el drama se habla de la reina Regente, para que vean los señores diputados cuál es la caricatura y cuál el peligro que el gobierno ha impedido prohibiendo la representación de esta obra.

Dice la hija:

«Tal desaliento os alcanza?» (Sigue leyendo).

Hamilton, el padre, contesta en los siguientes términos, refiriéndose á aquella augusta, señora de quien se espera el perdon:

«Hija, sí; pero enseguida
álguien gritará: ¡desprecia
el indulto de esa vida!
Muéstrate inflexible! ¡Cuida,
no se desquicie la Suecia!
Y en su corazón materno,
tan bondadoso y tan tierno,
se extinguirá todo jugo,
y hará su oficio el verdugo
«por mandato del gobierno.»

Esto es todo lo que en el primer acto se dice de la reina Regente; esta es la caricatura que resulta. El mismo condenado á muerte dice que no cree en el indulto porque teme que á ello le opongan las razones de Estado, pero á la vez reconoce la generosidad y nobleza que inspiran los sentimientos de la reina Regente.

¿Creeis que esto es espuesto á provocar manifestaciones de ningun género, dignas de que un gobierno se reuna, delibere, y nada menos que en Consejo de ministros acuerde que debe ejercitar por primera vez la prévia censura para que no salga á las tablas una figura que la suspicacia pudiera creer que era la fotografía de la augusta dama que ocupa tan dignamente el trono de España? ¿Qué política es la de ese gobierno que á tal estremo lleva su esquisito temor por guardar el prestigio de la monarquía, y que vive en un régimen, con arreglo al cual todos los días tiene que tolerar, porque á su juicio la ley lo permite, digo mal, la ley no lo permite, la ley dá medios para reprimirlas y el gobierno no las reprime, las consiente, la diatriba, la calumnia, el insulto en la prensa contra la reina Regente de España, que no contra la reina Regente de «Suecia»? ¿Qué política es esa tan suepicaz y

recelosa en el teatro, en una reunión limitadísima é insignificante por el número de espectadores, y tan abandonada en la prensa, en manifestaciones que alcanzan à todas partes, que hasta llega á imprimirse como cargo contra la monarquía, lo que cuesta la existencia del rey niño?

Pero vamos al segundo acto, porque podría ser aquello que acaso pudo suponer el gobernador, esto es, que no estuviera en las primeras escenas y se hallase en las últimas. Empieza el segundo acto en una cámara de Palacio, en Suecia, con una entrevista de la nodriza del rey niño con su hermano militar, que vá á proponerla un medio para el que necesita su concurso, á fin de obtener el perdón de la reina para el condenado á muerte. Los medios están reducidos à poner sobre la cama del niño rey un pliego con sobre, «A mi madre», en que se supone que el inocente niño pide á su madre el perdón del condenado, para que cuando la reina llegue y se encuentre aquel documento, se despierten, si lo necesitára, sus sentimientos generosos. Viene el hermano de la nodriza y propone este medio. Naturalmente, la nodriza duda un poco cuando todavía el otro no le ha revelado de que se trata, sino que viene á pedirle apoyo; y hablando de la desgracia del general, la nodriza manifiesta á su hermano el por qué, siendo tan buena la reina, no dá el indulto. El hermano dice lo siguiente:

«.... ves?
Lo ansía, más no se atreve
al ver que se alzan en contra
personas tan influyentes.»
. . . .

Dice la nodriza, testimonio precioso, lo siguiente:

«Es verdad; lleva la pobre
unas noches tan crueles...
no descansa ni sosiega!
y apenas, apenas duerme.
Anoche, sin ir mas lejos,
aquí en este gabinete,
mientras á mi pecho el niño
reposaba blandemente,
esclamó de pronto: ¡Bertha,
qué vida la de los reyes!
¡Dichosa tú, que has nacido
en la humildad, y no tienes
que refrenar los impulsos
de tu pecho independiente!
Feliz tú, que no conoces
políticas ni oropeles
ni menos «razon alguna
de Estado» que te sujete,
siendo del propio albedrío
dueña en absoluto siempre,
sin prócer que te dirija,
ni mano que te gobierne!
Calló la reina, y doblando
la cabeza tristemente,
quedó entre llanto y suspiros
repasando unos papeles.»

Sigue la escena, que no voy á leer más, sino para demostrar que en estas indicaciones se ve en la primera una persona de intimidad que hace presente en el drama el tormento de la reina, cuyo corazón quiere perdonar, y de un alma generosa que tiene sobre sí el cuidado de la nación, que como he dicho, desea perdonar, y que teme no pueda realizar su clemencia por las razones de Estado y por los hombres del gobierno. Y últimamente llega el canciller, ese que han dado en decir que era el señor Sagasta (Risas), y yo creo que no tiene semejanza ninguna, porque el canciller del drama es un hombre político que se pinta someramente (y esto hay mas que decirlo, que verlo), flexible, dispuesto á perdonar, no á condenar, limitándose á llevar las corrientes que le favorecen para mantenerse en el poder; esto es lo que sucede en Suecia. Pero la reina Regente determina aquella actitud y le manifiesta, por iniciativa de la misma reina Regente, que cuente con él para el perdón, y entonces el canciller se hace abogado elocuentísimo del perdón, y tiene frases inspiradas y versos hermosos en que defiende esa causa de humanidad y de olvido para el vencido.

En esta situación, hay un mariscal que dicen las gentes que es el capitán general de Madrid, y que yo, sin embargo, entiendo que es un decir muy extraviado, porque sería más propio creer, por la analogía dé los hechos, que se trataba del ministro de la Guerra de aquella época, que era el que podía acompañar al Sr. Sagasta, y aún me parece que en alguna ocasión fué á conferenciar con la reina Regente; pero ya se vé, ¡quién va á poner coto á la inventiva de las gentes! Se han empeñado en que este general, que bajo el punto de vista racional puede referirse al ministro de la Guerra, sea el general Martínez Campos.

Y digo más; que no es tampoco el ministro de la Guerra; es un tipo de un general digno, lleno de humanidad en sus sentimientos, hombre convencido, leal y adicto á la monarquía, que defiende la aplicación de la pena por motivos poderosos, motivos que han expuesto hombres públicos y partidos políticos, que ciertamente no por creer que debía cumplirse la sentencia pudo inferírsele la ofensa de considerarle un sér desalmado que se niega á perdonar.

Y llega este tipo de general tan noblemente á defender su causa, que hace alguna reflexión diciendo que puede creerse que la justicia en Suecia es una red de tal naturaleza que se quedan en ella los peces chicos y se escapan los peces grandes; qua no hay perdón para los pequeños y ya hay castigo para los de arriba; doctrinas comunes, doctrinas vulgares sostenidas en todas partes, pero sostenidas aquí con dignidad, escuso decirlo, porque por la muestra ya lo habréis juzgado así, señores diputados; pues como aquí no hay nada del género cufo, no hay nada de caricatura, todo esta en versos levantados, algunos hasta endecasílabos. (Grandes risas.)

Ante estas encontradas opiniones, confuso y perplejo el juicio de la reina Regente, y deseosa ésta, como es natural, de consultar su conciencia y de examinar el caso, queda en su estancia sola por algunos momentos diciendo á aquel canciller y á aquel general que la esperen un momento, mientras ella á solas se recoge y consulta en su interior. En esa situación, yo no leeré aquí todo, aunque parece que algunos me lo desean significar, y paso por alto la escena en que la reina regente recibe á la hija del infortunado reo, que espera la decisión de los tribunales y del gobierno en las prisiones militares. Y quedando sola, y esto será lo último que lea, porque es la situación más culminante del drama, aquella reina regente reflexiona en esta forma:

¡Abordemos la cuestión
con varonil entereza!
¡Dilátese el corazón,
y cíñase mi cabeza
la corona del perdón!
¡Y tú, prenda, á quien ansío...
(Risas.)

Ya sé, y no me extraña, que los que se rien de esto se rían de la Constitución y de las leyes. (Grandes rumores.)

llevar á seguro puerto,
dulce imán de mi albedrío,
si á gobernar bien no acierto,
no me culpes, hijo mio!
De la piedad quise hacer
las alas de tu fortuna!..
(Sorprendiéndose á la vista del pliego.)
Eh! Qué es esto? Un pliego? A ver!
(Tomándolo.)
Qué dirá, qué podrá ser?
Quién lo habrá puesto en la cuna?
(Leyendo y con asombro.)
A mi madre. Es singular!
¡Peregrino en sumo grado
tal mensaje! Qué pensar?
¿Si Bertha no lo ha dejado,
quién lo ha podido dejar?
(Abre el pliego, leyendo.)
«Escucha, madre querida,
oye á un sér, todo candor,
recién entrado en la vida,
que es el alma á la tuya unida,
como el capullo á la flor.
Cuando se encarnó mi essencia
en la impureza del suelo,
le dijo la Providencia
esta profunda sentencia
desde las puertas del cielo:
«Vida de reyes te di!
Ten en cuenta mi bondad,
pues solo espero de tí
que te asemejes á mi
en un rasgo, en la piedad!
¡Si quieres mi bendición,
sé afable de condición!
Dichoso el rey que perdona!
¡Desdichada la corona
que necesita perdón!»
¡Tú que ejerces, madre mia,
hoy á mi nombre el gobierno
muéstrate clemente y pia,
y conságrale este dia
en holocausto al Eterno!
Toma un pliego de papel,
y dulce como la miel,
y sin demora ninguna,
estampa el indulto en él
y ponlo sobre mi cuna.
Y me verás sonreir
con delirante embeleso,
y á tu regazo acudir...
y en tus labios imprimir
mi gratitud con un beso!»
(Dejando de leer y llevando el pliego á la boca.)
¡La mano que esto trazó,
Dios, sin duda, la inspiró!
¡Bendito, bendito sea
el autor de tal idea!
Ya no hay lucha, se acabó.»

Llama al canciller y al general y les manifiesta su resolución y se la impone, y ellos contestan que será acatada. Entonces acaba el drama con estas palabras, y cuando concluya de leer conoceréis todos los caracteres de esa reina Regente que, según la suspicacia del gobierno, es tan parecida á la reina doña María Cristina. Y dice así:

«¡En interés;
por honra y seguridad
de esta reliquia tan pura,
(Señalando á su hijo.)
gobernemos con dulzura
y ejerzamos la piedad!
No hay virtud sin galardón!
Dichoso el rey que perdona!
Desdichada la corona
que necesita perdón!»

Hé ahí el crimen que ha sido preciso que la previa censura venga á prohibir.

(Del *Extracto oficial* del Congreso correspondiente al dia 24.)

Revista financiera.

—=—

París 26 Febrero 1887.

Muy señor mio: ¿Está terminado el Carnaval? Esta es la cuestión del momento de más importancia para la Bolsa y los capitalistas. No queremos hablar del Carnaval bullicioso y alegre que tanta gracia reviste en España, más sí del Carnaval lúgubre comenzado hace dos meses en Alemania y en el cual Bismarck ha aparecido una vez mas à sus súbditos con su enorme cara embadurnada de negro, sus grandes bigotes de fierabras y los ojos lanzando rayos.

El mercado de Berlín está arruinado para algun tiempo y las transacciones á fecha á penas han vuelto á reanudarse. París, víctima mas directa del desquiciamiento, en razon á que la reaccion que se manifestó en Octubre, Noviembre y Diciembre habia sido demasiado viva, ha sufrido pérdidas colosales, pero se ha portado admirablemente, y si las transacciones han sido difíciles ó fuera de norma durante 24 horas, es à penas si se ha producido la quiebra de dos ó tres casas de poca importancia.

Nuestros clientes y amigos han sido informados por nuestro boletin del 29 de Enero de la oportunidad de comprar de todos los valores y particularmente 4 por 100 Español y 3 por 100 Portugués, durante los dias de liquidacion y crisis que han seguido. Los que han prestado atencion à nuestras humildes impresiones no deben encontrarse del todo mal hoy dia.

Lo que sabemos de una manera absolutamente cierta es, que los dias de pánico han sido aprovechados: 1.° por la Alla Banca parisien, por todas esas antiguas y acreditadas casas que habian realizado sus carteras de Español á los cambios de 65, 66 y 67 por 100; 2.° por el mercado de Londres que estaba muy á la baja durante el último trimestre 1886; 3.° por la plaza de Francfort que habia vendido, cuando la tan encomiada cotizacion de los fondos españoles en Berlin, por el descontento que le produjo el ver que indicaban á Berlin para el pago del Cupon 4 por 100 Exterior, siendo así que Francfort es de tan antiguo tenedor de fondos españoles.

Tomando en consideracion la posicion especial de los mercados y por otro lado la reproduccion de los temores belicosos que se han de repetir durante toda la primavera, creemos que vamos à presenciar muchas oscilaciones pequeñas de $^1/_2$ ó 1 por 100, oscilaciones que nuestros corresponsales pueden aprovechar con repetidos éxitos dando órdenes anticipadas de compra y venta entre dos enteros, como por ejemplo entre 62 y 63 ó 63 y 64.

Tenemos la confianza que el resultado final será mas bien de alza, 1.° por la proximidad del Cupon y especialmente porque no creemos en la guerra, en una guerra tan preparada y anunciada, en que dos potencias, armadas hasta los dientes, no sabrían siquiera por que parte atacarse.

En nuestra carta anterior hemos recomendado la compra de acciones del Norte y ferro-carriles andaluces cuyos cambios habia abaratado la última crísis y que ya han recuperado bastante.

Las acciones del Banco Hipotecario que suelen tener oscilaciones tan pequeñas por su colocacion inmejorable, han bajado por la necesidad de algunos tenedores de hacer fondos para pago de diferencias. Ha sido una ocasion inesperada para comprar y aún se puede recomendar absolutamente la compra hasta el cambio de 600 francos.

Volvemos á llamar la atencion de nuestros corresponsales sobre las Obligaciones Cuba nuevas, que sin razon alguna aún están de 3 y $^1/_2$ á 4 por 100 mas bajo que el 4 por 100 perpétuo, por mas que tengan una amortizacion y sean absolutamente reconocidas como Deuda del Estado. Hay materia para un arbitrage de cartera, es decir al contado, ó de especulacion prudente, es decir á plazo. En ambos casos tendremos mucho en facilitar este cange ó arbitrage en la medida de nuestras fuerzas.

El Panamá se mantiene firme por falta de Títulos en el mercado á pesar que son muy malas las noticias que llegan de origen imparcial.—El Rio Tinto con mejor tendencia, así como el cobre, pero no parecen volver todavía á la boga ni las minas de cobre, ni su mineral que pocos años hace parecían inapreciables.

De V. atento s. s. q. b. s. m.

T. Benard.

París 11 Rue Louis le Grand.
Madrid 39 Alcalá.

Periódicos de Barcelona

TELEGRAMAS DE AYER MAÑANA.

Madrid 28.—*Congreso.*—El señar Romero Robledo pregunta si el señor Leon y Castillo se ha informado del suceso de Gracia.

El ministro de la Gobernación lee telégramas del Gobernador de Barcelona, negando rotundamente el supuesto suceso, añadiendo que no se verificó la mascarada y que la sociedad «La Banya Graciense» (El cuerno Graciense) guarda una figura que simula un cazador que lleva por casco un cuerno como alegoria del título de la sociedad.

Añade el ministro que el gobernador mandará la efigie. (Risas.)

—En la Iglesia del Carmen los carlistas han celebrado misas en sufragio de los tradicionalistas fallecidos.

Han asistido al acto muchos carlistas y los personales de las redacciones del partidoiexcepto de *El Siglo Futuro*.

París 28.—Cónstame que el ministro del interior, de acuerdo con el de la Guerra General Boulanger, ha dispuesto, á contar desde ayer, que en todas las estaciones de ferro-carriles de París permanezcan á disposición del Gobierno, prontas para prestar servicio, 40 locomotoras y 150 vagones.

El Gaulois asegura que el señor Ruiz Zorrilla, después de haber aceptado la amnistía, se dispone á salir en dirección á España.

Esta tarde se han presentado en la embajada española varios republicanos emigrados con objeto de acogerse á indulto.

Parece que todo está preparado para proceder, en caso de necesidad, á la movilización del ejército ruso.

Ha fallecido el secretario de Su Santidad, cardenal Jacobini.

—El general Daban pide que se paguen los abonarés referentes á los extinguidos cuerpos de Caba.

El señor Balaguer ofrece una solución satisfactoria á esta cuestión.

El ministro de Fomento declara hallarse conforme con la obra del señor Montero Rios referente á instrucción pública.

La obra del señor Montero, dice, ha tenido por objeto derogar la del señor Pidal y restablecer la verdadera libertad de enseñanza, armonizando la enseñanza municipal con la privada. Termina declarando que tiene á mucha honra ser el sucesor del señor Montero Rios como autor del decreto que se combate.

París 28.—Los candidatos republicanos han triunfado en las elecciones de los Bajos Pirineos.

La prensa alemana, en vista del resultado de las elecciones de Alsacia y Lorena, pide para estas provincias la supresión de derecho electoral, la disolución de los ayuntamientos y asociaciones puramente indígenas, que el clero católico aleman y la educación de las escuelas de niños sean alemanes.

Gacetilla general.

Los funcionarios de la Caja de la Delegación de Hacienda están sumamente atareados estos dias con el cambio de moneda vieja por la moderna, en términos, que esta operación dura diariamente, segun noticias, hasta muy entrada la noche.

La gente que acude á la Tesorería es mucha y no poca la de fuera de la capital. Se nos ha referido, que solamente un respetable Párroco de un pueblo inmediato, ha cambiado dos mil reales en cuartos sueltos por moneda decimal. Si esto es cierto, ya son dignos de lástima los Empleados que han de contar tan engorrosa calderilla.

—Hemos tenido el honor de recibir la agradable visita de la antigua y acreditada *Revista de España* en donde colaboran las inteligencias más privilegiadas de nuestra Nación.

Con sumo gusto aceptamos el cambio que nos propone su ilustrado Director á quien saludamos afectuosamente.

—La Administración de la Sociedad de Socorros Mútuos, que bajo la invocación de San Narciso está fundada en esta ciudad, y de cuya instalación nos ocupamos á su debido tiempo, ha tenido la bondad de remitirnos el Estado de lo recaudado y pagado durante el año último. Según dicho Estado, el cargo asciende á 3.337'25 pesetas y á 2.287 la data, habiendo en Caja el primero de este año 3.050'25 pesetas de las cuales 1.260'25 lo eran en metálico y 1.790 en Billetes hipotecarios de la isla de Cuba.

Esta Sociedad que fué inaugurada en Mayo de 1883, ha tomado, como se vé, un incremento extraordinario que consignamos con mucho gusto, habiendo pagado por gastos de enfermedad y defunción de sus sócios:

En 1883, en medicina 150 pesetas y 58 en cirijía.

En 1884 en medicina 1.083, en cirujía 717 y por entierros 120.

En 1885 en medicina 854, en cirujía 170 y 120 en entierros.

En 1886 en medicina 883, en cirujía 612 y 120 en entierros. de manera que solo en estos conceptos ha gastado 4.887 pesetas. El número de sócios es de 194.

Felicitamos á tan humanitaria asociación por su desarrollo y por la acertada administración de sus fondos.

—Ha regresado á Figueras de su excursión á Castilla la Nueva, nuestro distinguido y buen amigo D. José Gironella y Rudó, Presidente del Comité liberal del Alto Ampurdán. Sea bienvenido.

—Se ha concedido al señor Almuzara, dignísimo Fiscal que acaba de ser de esta Audiencia de lo criminal, un mes de próroga para tomar posesión de la Presidencia de la de Seo de Urgel.

—Se ha conferido el mando del Regimiento de Asia, de guarnición en esta ciudad, al Coronel D. Manuel Borja Hoyos. Así lo dice un colega.

—El periódico del señor Maciá publicó ayer la relación de lo que han satisfecho, durante el pasado mes, los periódicos locales por derecho de timbre, para hacer ver que figura á la cabeza de la lista.

Pobre orgullo el de ese periódico cuando todo el mundo sabe que inunda de números la provincia, sin que consiga aumentar la suscrición. Si nosotros tuvieramos quien pagara los platos rotos, timbrariamos mucho papel y lo regalariamos, como hacen los pocos amigos que aquí le quedan al señor Maciá.

Dentro del timbre es muy popular. Fuera..... que lo digan los que lo reciben, apesar de que ni lo han pagado ni lo pagaran.

—A 3.235,807 Kilógramos asciende el peso de los vinos que desde el 12 al 19 de Febrero último se han extraído por la Aduana de Port-Bou.

—*La Provincia* aplaude la prohibición del gobierno para que se represente el drama *La piedad de una Reina*.

Se comprende; como el sistema preventivo es propio de los conservadores, justo es que aplauda los actos del gobierno liberal en sentido conservador, como aplaude los nombramientos de conservadores hechos por el gobierno liberal.

Lo raro fuera que *La Provincia* lo censurara.

Así obra como agradecido. Lo tiene todo y se lo dán todo ¿que más puede desear?

—Antes de ayer nevaba de nuevo y de lo lindo en Camprodón y comarca, de manera que cuando se liquidaba á todo escape la nieve que existía, vienen nuevas nevadas á aumentar el malestar de aquellos habitantes.

En cambio, aquí llueve tres dias hace y váyase una cosa con la otra, por aquello de que el que no se consuela es porque no quiere.

—Antes de ayer estuvo en Gerona una comisión de liberales de la villa de Palafrugell y conferenció con el señor Gobernador respecto al estado de aquella villa en donde federales y conservadores unidos, obran como quieren en detrimento de los hombres de la situación y posibilistas.

El Alcalde de Palafrugell, neo-católico de nombre, algo menos de hecho y conservador en apariencia, tiene á la población aquella perturbada desde hace mucho tiempo.

Pero es intocable, inviolable é indiscutible. Lo apoya aquí D. Vicente Carreras, y aunque revienten los Sagastinos de allá no puede remediarse nada. Es amigo y parroquiano, y los amigos y parroquianos deben estar por encima de todo y de todos aunque sean más recalcitrantes que conciencia de judio.

Tengan paciencia nuestros amigos, y lo que decimos en otro lugar de este número; unámonos y tarde ó temprano acabaremos con esta situación tan insufrible.

—Anteayer fué puesto á disposición del Juzgado competente á un tal Miguel Maset habitante en la Torre Gironella, por haber entrado en una tienda de dicho pueblo apuntando á los que en ella estaban con una carabina que más tarde resultó habia robado á un vigilante del ramo de consumos en la puerta de Alvarez.

—Ayer recibimos un oficio de la Comision Provincial en el cual se nos participa, que instruido expediente en averiguacion de lo que denunció nuestro colega *El Demócrata* habia ocurrido en el Hospital de Santa Catalina, resulta que el enfermo Juan Canals fué requerido para recibir los Santos Sacramentos; que se negó á ello creyendo no estaba tan grave como se suponia y manifestando queria ir á su casa y que apesar de haberle hecho muchas reflexiones, insistió en salir porque queria comulgar en la Iglesia del Carmen y morir en su casa, se le dió de alta acompañándole un enfermero á su casa.

Alcalde de Anglès.

La correspondencia de Anglès ultimamente publicada en nuestras columnas, parece ha mortificado al muy digno Alcalde de aquella villa D. Juan Cendra quien parece se incomoda con nosotros siempre que hacemos referencia á algunos de sus actos. Para que vea que tenemos la prueba de lo que nuestro activo Corresponsal ha dicho sin ánimo de mortificarle, he aquí el Bando que publicó prohibiendo durante el Carnaval, los bailes de sociedad.

BANDO.

D. Juan Cendra Alcalde constitucional de la villa de Anglés y su distrito.

Hago saber. 1.° Queda prohibido bailar otros bailes que el contrapás y sardanas, excepto el último que se permite la rua y danzas, se entiende tanto en esta tarde como la noche.

2.° El baile de tarde finirá al toque de ánimas, y el de la noche á las 11 y después de éste se permite hacer una pasada con la música por la villa.

3.° A la una de la noche deben quedar cerradas todas las casas de comidas y bebidas, y de esta hora en adelante nadie podrá transitar por la población sin necesidad y llevando un farol, quedando prohibido desde esta hora el cantar ni mover ruido que puedan perturbar la tranquilidad y reposo de los vecinos.

El que contravenga á estas disposiciones, será castigado á tenor del código penal y ley municipal.

Anglés 22 de Febrero de 1887.

(Hay un sello.)

Juan Cendra.»

Este es el Bando, copiado literalmente del original que obra en nuestro poder, dado por el Alcalde de Anglés quien, llamándose constitucional despues de haber servido á los carlistas, trata á sus administrados como si mandara en Rusia, cuyo Bando recomendamos al Sr. Gobernador civil como modelo de literatura oficial y de criterio constitucional mandando los fusionistas.

Telégramas.

(*De la prensa asociada de Barcelona, de la tarde.*)

Madrid, 28.—El señor Romero Robledo insiste en que ha ocurrido el suceso de Gracia; recuerda que en el mes de Agosto advirtió al Gobierno la sedición que ignoraba y que estalló despues.

El señor Romero se niega á entregar la carta denunciadora.

Dícese que mañana llegará una comisión de Barcelona con pruebas concluyentes de lo ocurrido en Gracia.

Créese que mañana se reproducirá la discusión acerca de este asunto.

Gacetilla Religiosa.

Santo de hoy.
San Simplicio papa.
Cuarenta horas.
Están en la Iglesia de San Pedro.

— Paciano Torres — Imp. — Gerona —

INYECCIÓN SAEZ.

Recomendada y considerada por los especialistas como el remedio que más pronto y radicalmente cura toda clase de Flujos de las vias urinarias como son las Purgaciones, Gota militar, Flujo blanco, etc.; no produce dolor alguno y su uso es muy fácil é nofensivo. De venta en las principaler farmacias y droguerías. Al por mayor señores Vicente Ferrer y Compañía y Dr. Saez, Barcelona. Botella, 3 pesetas.



GARGANTA
VOZ y BOCA
PASTILLAS DE DETHAN

Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Iritacion que produce el [illegible]baco, y specialmente á los Sñrs PREDICA[illegible]ES, ABOGADOS, PROFESORES y CA[illegible]RES para facilitar la emicion de la voz.— [illegible]o: 12 REALES.
Exigir en el [illegible]tulo a firma
Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

Ferro-carriles de Tarragona á Barcelona Y FRANCIA.

Horas de entrada y salida de los trenes en la estacion de esta ciudad.

Trenes procedentes de Port-Bou para Barcelona.

	Llegada.	Salida.
» Tren correo..	6'15	6'56
» Tren mixto..	10'31	10'56
Tarde.—Tren mixto...	1'30	2'8
» Tren correo...	3'31	5'39
Noche.—Tren mixto...	10'48	

Este tren pára en todas las estaciones; desde Port-Bou, y muere en Gerona.

Procedentes de Barcelona para Port-Bou.

Mañana -Tren mixto...	6'3	6'13
» Tren correo...	8'24	8'30
Tarde.—Tren mixto...	12'52	1'30
» Tren correo...	5'5	5'11

Las horas están ajustadas al meridiano de Madrid.

Los trenes mixtos admiten pasajeros para coches de 2.ª y 3.ª clase.

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Préservativa

La unica que cura los flujos recientes o cronicos, sin el ausilio de otro medicamento.
Se vende en las principales boticas del universo. (*Exigir el metodo*).. 30 años de exito.
Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de BROU, rue Richelieu, 102.

PÍLDORAS HOLLOWAY

Este remedio universalmente reconocido por el mas eficaz, purifica prontame[illegible] la sangre la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impureza provienen [illegible]das las enfermedades que tanto aflijen al género humano.

Las *Píldoras Holloway* restituyen al estómago y á los intestinos su accion norm[illegible] regularizan las secreciones, y restablecen la buena digestion y gracias á sus pro[illegible]dades balsámicas que purifican la sangre con tanta perfeccion, los nervios y mus[illegible]os obtienen la debida energía fortificándose enteramente el sistema vital Las p[illegible]sonas de la constitucion mas delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse [illegible] poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose á las dosis prescritas en [illegible] instrucciones que acompañan cada caja.

UNGUENTO HOLLOWAY.

El arte médico no ha llegado aun á producir remedio alguno que pueda comp[illegible]rarse a este maravilloso Unguento, el cual introduciendóse en la sangre, forma pa[illegible] de ella y extrae toda partícula morbosa. Cicatriza toda clase de llagas y ulceracion[illegible] siendo considerado como el remedio infalible para la pronta y radical cura de [illegible] especie de tumores, escrofulas, males de pierna, gota, reumatismos, y neuralgia. La[illegible] personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de costipados, toses ó bro[illegible]quitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtud[illegible] del Unguento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, convi[illegible] siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento

Ampllas instrucciones en español,
relativas al uso de dichos medicamentos
envuelven las cajas de píldoras y botes d[illegible] Ungu[illegible]

Se vende en las principales Farmácias del mundo entero y en el establ[illegible] central del Profesor Holloway, 533, xfard-street, Londres.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

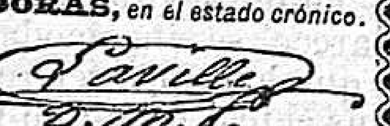
Cura todas las Enfermedades que resultan de Vicios de la sangre, como ***Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liquen, Impétigo, Gota, Reumatismo.***

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR
DE YODURO DE POTASIO

cura los accidentes sifilíticos antiguos ó rebeldes : ***Ulceras, Tumores, Gomas, Exostosis,*** así como el ***Linfatismo,*** la ***Escrofulosa*** y la ***Tuberculosa.***
En Paris, Casa J. FERRÉ, Fco, 102, rue Richelieu, Sor de BOYVEAU-LAFFECTEUR, y en todas las Farmacias.

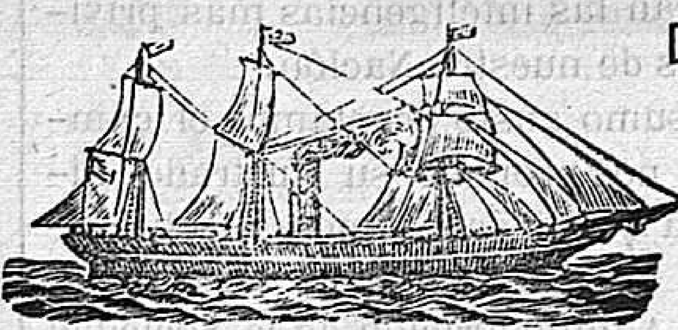
GOTA y REUMATISMOS

Curacion por el **LICOR** y las **PILDORAS** del **Dr Laville:**
El **LICOR** se emplea en el estado agudo ; las **PILDORAS**, en el estado crónico.
Por Mayor : **F. COMAR**, 28, rue Saint-Claude, PARIS
Venta en todas las Farmacias y Droguerias. — Remitese gratis un Folleto explicativo.
Exijase el Sello del Gobierno Frances y esta Firma:



ABERTURAS DE REGISTRO

VAPORES CORREOS



DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA

antes de ANTONIO LOPEZ y C.ª

SERVICIO PARA PUERTO-RICO, HABANA Y VERACRUZ.

SERVICIO PARA COLON Y PACIFICO,

Salidas.	Barcelona.	los dias 5 y 25	de cada mes
	Málaga.	» 7 y 27	
	Cádiz.	» 10 y 30	
	Santander.	» 20	
	Coruña,	» 21	

Los vapores que salen los dias 5 de Barcelona y 10 de Cádiz, admiten cargas y pasageros para LAS PALMAS (Gran Canaria) y Veracruz.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica, en combinacion con el ferro-carril de Panamá y líneas de vapores del Pacífico, toman carga á flete corrido para los siguientes puntos:

Litoral de Puerto-Rico.—San Juan, Mayaguez y Ponce.
Litoral de Cuba.—Santiago, Gibara y Nuevitas.
América Central.—La Guayra, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena de dias, Colon y todos los principales puertos del Pacífico como Puna Arenas, San, Juan del Sur, San José de Guatamala. Champerico, Santa Cruz.
Norte del Pacífico.—Todos los puertos principales desde Panamá á California, como Acapulco, Manzatlan y San Francisco de California.
Sud del Pacífico.—Todos los puntos principales desde Panamá á Valperaiso, como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iqueque, Caldera, Conquimbo y Valparaiso.

Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de 3.ª clase para la Habana. Puerto-Rico y sus litorales á 35 duros, de tercera preferentn con más comodidad á 70 duros para Puerto Rico y 80 duros para Habana.

Nota.—No se admiten pasajeros para Méjico en los correos del 5 y 25 de cada mes. Solamente pueden admitirse en los que salen de Santander el 20 de cada mes.

Saldrá del puerto de Barcelona el dia 5 de Marzo,

EL VAPOR ISLA DE CEBÚ

Para Cádiz, escalas y demás servicios correspondientes.

NOTA. Esta agencia puede facilitar directamente á los cargadores los medios de asegurar las mercancías y efectos transportados por los vapores de la Compañía hasta verificar la entrega de dichas mercancías y efectos en los puntos de consideración.

Representante de la empresa en esta provincia.—**Don Antonio Boxa**,

SOCIEDAD GENERAL

DE TRANSPORTES MARITIMOS POR VAPOR.

COMUMICACION RAPIDA entre EUROPA y la AMERICA del SUR.

Se emplean solo 16 dias—Salidas fijas del puerto de Barcelona el 15 de cada mes. Prestan este servicio los grandes y maníficos vapores. *Provence, Bearn, La Erance, Savoie Foiton y Rourgogne, admitiendo carga y pasaje es para* **Rio-Janeiro Montevideo y Buenos Aires.** Saldrá del puerto de Barcelona el dia 15 de Marzo

El Vapor BEARN

de 500 toneladas, admitiendo pasageros y carga.

NOTA.—Estando ya limitada la cabida se advierte á los señores cargadores se sirvan pasar nota anticipada de la carga, la que deberáser entregada el dia 12 precisamente.—PRECIOS: 1.ª clase, 160 duros.—2.ª 100 duros.—3ª. 40, duros.

NOTA.—Estos vapores tienen todas las comodidades que puede apetecerse.

Los pasajeros de tercera clese serán alojados en grandes Cámaras bajo cubierta. y se les proveerá de jergon, cabecera y manta, y se les suministrará diariamente vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa cubierto, etc, Hay cámara especial para señoras en tercera clase.

Los pasajeros que llegan á buenos Aires por los vapores de la Sociedad serán si gustan desembarcados y admitidos dnrante ocho dias eu tonda de emigrados por cuenta del gocier argentino. Serán tambien conducidos por cuenta del mismo gobierno (por mar ó ferro carril) al punto de la República que ellos elijan. Las peticiones sobre estos particulares se harán el capitan del vapor durante la travesía.

Los equipajes deben entregarse precisamente el dia 14 en el local destinado por la compañía.

Consignatarios: Señores Ripoll y C.ª, plaza de Falacio esquiua a lade Marquesa, en Barcelona.

Se despachan pasajes hasta el 14 si antes no se ha llenado el cupo; para más informes acúdase al

Representante general en esta provincia D. Antonio Boxa